

TIERRA HIDALGA

ÓRGANO OFICIAL DE LA JUVENTUD JAIMISTA DE ESTA PROVINCIA

Año V.—Número 225

Redacción y Administración: Huerto del Rey, 20

Burgos 30 de Abril de 1916

LA FEDERACIÓN DE JUVENTUDES

Por si algún espíritu timorato con exceso ó escrupuloso en demasía tuviera recelos de la campaña emprendida para conseguir la Federación de Juventudes Jaimistas, hemos de hacer constar una vez más que ni la indisciplina guía nuestra pluma, ni asomos de rebeldía existen en todo lo que dicho llevamos y lo que por decir nos queda.

Si alguna de nuestras palabras pudo parecer irrespetuosa en la forma, ya que en el fondo sólo lealtad existe, cúlpele á nuestra sangre moza, á nuestra plétera de energías y á que nuestros compañeros pelea piden porque nobles ansias de combatir al enemigo sienten.

Por otra parte ejercitamos un derecho de petición que legítimamente poseemos y aún no hemos recibido contestación á esa demanda por lo que á nosotros afecta, aunque ya hemos visto en nuestro querido colega *El Maestrazgo* una carta en la que le ordenan que cese en su campaña y se califican nuestros actos de *desahogos juveniles*.

Si el respeto no sellara nuestros labios, tal vez dijéramos que quien no conoce á los que han de obedecer sus órdenes no está capacitado para mandar.

No es con calificativos mortificantes, por lo inconsiderados, con lo que se ha de hacer cesar el estado unánime de opinión que las juventudes tienen, sino concediéndolas sus aspiraciones si son justas, encauzando sus energías, dándolas ánimos, señalando el camino á se-

guir y concediéndolas la posible libertad para su desenvolvimiento dentro de los límites que la prudencia marque y la disciplina consienta.

No puede, no debe olvidarse que se avecinan acontecimientos para resolver los cuales es preciso una fuerza que sólo las juventudes, guiadas por las autoridades, poseen.

Hay también que tener en cuenta la actuación en la vida política española de las juventudes de los demás partidos, y el ver que ellas con su entusiasmo y su constante laborar se hacen oír y consiguen atraer la atención y constituir una fuerza grande.

Insistimos una vez más en que nuestra campaña sólo obedece á un loable deseo de emulación, á unas grandes ansias de ser útiles á nuestra Causa, á unos soberanos impulsos del corazón que sin cesar nos impelen hácia adelante.

Procuraremos no poner estridencias en nuestro lenguaje, pero queremos que se nos atienda.

Pedimos con respeto pero con firmeza, y deseamos una contestación á la que entendemos tenemos incuestionable derecho.

Deseamos constituir una Federación fuerte, robusta, para actuar con más intensidad, para mejor defender nuestra bandera.

Pedimos un puesto en las avanzadas, y ese puesto juramos sostenerle á costa de nuestra sangre.

¿Conseguiremos lo que deseamos?

GUILLEMO S. CARDIEL.

Presidente de la Juventud jaimista de Burgos

SOBRE REGIONALISMO

Viejo y harto manoseado está el precedente tema, pero como una porción de circunstancias le han dado actualidad, pareceme oportuno insistir y emborronar unas cuartillas para exponer, con la claridad posible, el concepto que la comunión tradicionalista tiene formado acerca del regionalismo.

Dios es el primer término del sagrado lema escrito en nuestra bandera: después está la Patria y en ella la vida, la personalidad propia de las diferentes regiones españolas, los antiguos reinos, principados, señoríos y provincias, que en el curso de los tiempos y de nuestra incomparable historia surgieron y se constituyeron en sociedades completas y soberanas y formaron la gran federación ibera ó monarquía española que entroncó en los Reyes Católicos. Por eso para nosotros la Patria es el resultado del desenvolvimiento histórico de la vida nacional por el cumplimiento de las leyes y respondiendo á los designios de Dios.

Este es el fundamento del *regionalismo*: sistema político, según cuya doctrina, en el gobierno de un Estado debe atenderse

especialmente al modo de ser y á las aspiraciones de cada región. En su aspecto histórico, como he dicho, la historia de las regiones constituye la historia de la Patria; ellas van sustituyendo al feudalismo y reconstituyendo la unidad nacional; obtienen fueros, privilegios y libertades y son frecuentemente baluartes en los que se apoya el Poder Real contra las pretensiones de la nobleza turbulenta y á la vez son celosos defensores de usos y tradiciones y de unas libertades que marcaron el zenit del progreso político y social antes de que apareciese en Europa; en todas sus sabias leyes vive y palpita el espíritu religioso y la intransigencia de la fé católica, con la que fuimos grandes, poderosos y temidos y nuestros mejores siglos corresponden á la época de mayor regionalismo.

La esencia de éste es un acendrado patriotismo, pues la constituye el sentimiento natural y necesario en el hombre para amar á todo lo suyo, familia, amigos, convecinos, hogar, comarca que cierra su horizonte, religión que le hace amar á Dios y mirar al cielo, lengua en que balbució los más dulces nombres, historia que relata los hechos legendarios y las hazañas de sus antecesores, leyes por las que se han regido, fueros y franquicias

que por sus virtudes cívicas alcanzaron, usos, costumbres etc., etc. El regionalismo no nace del odio, ni de la oposición de unas comarcas á otras, na la hay en él que merezca censura, ni que justifique la imputación que se le hace de antipatriótico y separatista; es por el contrario, el amor á la patria chica que fomenta sus actividades productivas y procura el desenvolvimiento de su cultura y la conservación de sus monumentos y de sus instituciones seculares, resultando perfectamente compatible su engrandecimiento con el amor y con la íntima adhesión á la patria grande.

El regionalismo, pues, ama y no odia; es una afirmación y no una negación del patriotismo: robustece é imprime carácter al poder central en cuanto le aparta de funciones que no le son propias ni peculiares y elimina detalles que implican detrimento de la soberanía.

No puede negarse la región sin negar la existencia de Cataluña, Asturias, Aragón etc: la nación, ha dicho Mella, no es como un río que nace de una sola fuente, de un sólo manantial, sino que es un río anchuroso formado por muchos afluentes que son las regiones con su especial álveo y al juntarse en un sólo cauce forman la nación: no es posible reconocer el río y negar los afluentes, ni viceversa: La región no es por lo tanto entidad nueva ni artificiosa, ni mucho menos arcaica ni regresiva: autores hay que afirman que España entera no ha sido más que una confederación de repúblicas presidida por la monarquía, con sus leyes, usos y derechos peculiares y compatibles y con su espíritu y vida personal y regional distinta: el conde de Bendaña dice que «nuestro sistema político antiguo nos puso al frente de la civilización del mundo, mientras el actual nos arrastra en pos de ella y quiza contra nuestras necesidades naturales y espontáneas».

El regionalismo aspira y tiende á la desaparición del actual régimen administrativo copiado del francés y que tiene por base el individualismo roussonian, sobre el que se levanta el Estado como único y supremo organizador y gobernador de la comunidad nacional, en la cual los municipios, provincias, regiones, etc., son meramente oficinas ó círculos burocráticos sin más vida ni atribuciones que las que les delega, presta ó consiente el Gobierno representante del Estado.

Al combatir el creciente y nocivo intervencionismo del poder central, defiende el regionalismo la más amplia descentralización administrativa compatible con la unidad y con la soberanía de la Patria: restauración de los fueros amoldados al progreso y su relación con la vida moderna; división del territorio nacional según los antiguos reinos, principados y señoríos; libertad en el uso del idioma regional para su vida interior; devolución del suelo y del subsuelo con el respeto debido á los fundamentos sociales, propiedad, moralidad y familia; tributos pagados mediante conciertos previos; Cortes representativas con voto plural y por gremios y los diputados sometidos al mandato imperativo y al juicio de residencia; desaparición de monopolios; libertad de enseñanza con autonomía universitaria y con sujeción á la autoridad competente en lo religioso y en lo moral; libertad y respeto para toda clase de iniciativas y empresas, todo con las modificaciones consi-

guientes impuestas por el transcurso del tiempo.

Este es el regionalismo que defiende el partido tradicionalista y el concepto que de tal sistema tiene formado, en el que no hay exclusivismo, ni preferencias, ni agravios entre las regiones, sino que todas pueden coexistir con la plenitud de sus derechos, fueros y privilegios, como de hecho coexistieron con grande gloria é ingente prosperidad, hasta que Felipe V. destruyó ó al menos empezó, la antipatriótica obra de demoler nuestra constitución interna y nuestro admirable régimen administrativo.

MODESTO DE AUSÍN

Seguimos creyendo que el Sr. Maura es un liberal de palabra y hechos, de inteligencia y de corazón; y afirmamos que es más liberal que Dato y Romanones y que Lerroux y Pablo Iglesias.

Por esto entendamos que no puedo decirse de él que pertenezca á las derechas, políticamente.

UNA VELADA

Hoy á la seis de la tarde, se celebrará en el Convento de la Merced, una gran velada sobre el tema «La pintura Florentina en el siglo XV», organizada por los Hermanos Estudiantes de la Compañía de Jesús, con arreglo al siguiente programa:

- I. Los arbores del Renacimiento y los pintores primitivos
- II. Masaccio: *Frescos de la Iglesia del Carmen de Florencia*.
- III. Fr. Juan de Fiésolo (*Erasmus Angélico*)—*El convento de S. Marcos*—*Sus tablas. Capilla de Nicolás V.*
- IV. Benozzo, Gozzoli.—*Frescos del Palacio Medicis*.
- V. Filippo Lippi.—*Sus frescos del Carmen*.
- VI. Botticelli.—*La Virgen del Magnificat y sus cuadros religiosos*.
- VII. Antonio Veneziani (*Pollajuolo*).
- VIII. Filippo Lippi—*Sus ángeles*—*Aparición de la Virgen á S. Bernardo*.
- IX. Domenico Bigordi (*Ghirlandajo*).
- X. Andrea del Verrochio.—*El bautismo de Jesús*, en colaboración con Leonardo da Vinci.
- XI. Lorenzo di Credi.
- XII. Andrea del Sarto.—*Frescos de la S.S. Annunziata*—*Cenáculo de S. Salvis*

Se proyectarán reproducciones de las obras citadas y de otras escogidas de entre las principales de estos autores.

Agradecemos la invitación que para dicho acto hemos recibido.

Han pasado las elecciones.
El Sr. Serrano Carmona continúa siendo gobernador de Burgos.

¡PASO Á LOS CRUZADOS!

Juventud bríosa y fuerte que pluma en ristre vas al palenque del periodismo á reñir batallas por la Bandera querida... ¡yo te saludo...! Noble es tu empeño y santo el ideal; mucho puedes hacer desde el firme campo donde plugo á Dios colo-

carte y con el ardor que dan los años! pero no olvides que serán estériles tus esfuerzos, infructuosas tus campañas, si un derrotado fijo y seguro no guía tus pasos alumbrando tu inteligencia y dando aliento al corazón ..

No basta luchar, es necesario saber luchar, y para combatir se necesita organización.

Juventud romántica y brava, ¿de qué servirán tus arrestos, si no van encauzados por el camino del deber haciendo propaganda oral y escrita, intensa, eficaz y siempre dentro de un plan fijo y premeditado?...

La semilla más limpia deja de germinar ó se agosta apenas nacida si antes no se prepara el terreno ó después no se favorece su desarrollo ..

Al unísono laten en miles y miles de pechos por todas las regiones españolas corazonas juveniles llenos de santo entusiasmo por la Causa .. y sin embargo nada ó poquísimo se ha hecho... ¿Causas?... Varias... Apatía, abandono, por no decir cosa peor...

Muy grande es el campo de la tradición y podrían holgadamente desenvolverse en él actividades vírgenes si nadie pusiese trabas á esa actuación simpática y fecunda... pero... ¡siempre el maldito pero! Se encogen de hombros los de arriba, no sabemos porqué, tal vez por esa musa temblorosa del miedo de que hablaba el insigne Mella y que parece inspirar los actos de todos ..

La juventud es amor y es fuego; fuego que purifica ó que todo lo abrasa si no sigue el cauce que dejaron marcado escritores ilustres y voluntarios animosos, perdiendo unos la salud en las mesas de redacción y otros frente á los batallones de la revolución.

Juventud decidida, no malgastes tus energías en campanas inútiles... Te debes á Dios á la Patria y al Abanderado ..

Une tus bríos indomables, lucha, trabaja por algo práctico, cual sería la Federación de Juventudes Jaimistas, defendida con tesón y constancia admirable por plumas expertas desde «El Pensamiento Aragonés» «El Maestrazgo», TIERRA HIDALGA y desde estas mismas columnas...

Nuestro es el pueblo si trabajamos, vamos á él, hablémosle al corazón, no demos reposo al cuerpo ni paz al alma, hasta dar en tierra con esa mal llamada juventud liberal mestiza ó republicana que no es tal juventud sino vejez prematura...

¡Somos los Cruzados de la Causa! ¡Paso! ¡No veis nuestra Bandera? En ella se lee Fe, Patriotismo, Realeza, Lucha y Martirio.

JOSÉ VALERO

(De La Trinchera)

Los tradicionalistas no estamos al servicio de los hombres, sino de las ideas, y obedecemos á nuestros jefes siempre que las órdenes que de ellos recibamos se ajusten en un todo á nuestro programa.

Del mes y de la época

El calendario con la monotonía de sus cortadas hojas lo anuncia: se aproxima el risueño Mayo, el mes mariano por excelencia, el mes de las aves y de las flores, el mes de la dulcísima poesía georgica. Como siempre, viene envuelto en torrentes de embriagadora luz que se policroma en los campos alfombrados de esmeralda y matizados de pintadas florecillas y se refleja en las murmurantes aguas del regato que se desliza bajo túneles de verdura.

La vida parece más intensa, más placida, más exuberante; la naturaleza toda entona su eterno canto de alabanza á su Criador, mientras en los templos católi-

cos del orbe resuenan las alegres, sentidas y dulces estrofas del culto á María Inmaculada.

Al llegar este mes la imaginación renueva los gloriosos é inolvidables recuerdos del pueblo español de 1808 y los nombres de Madrid, Zaragoza, Gerona, Bailén, San Marcial y otros muchos se escapan del corazón y de los labios y aparecen con los refulgentes destellos de una heroica epopeya. La mente considera la fortaleza del ánimo español en aquellos memorables tiempos cuando sin gobernantes ni directores, la voluntad férrea del pueblo ibero no consintió el ser vil yugo que pretendía imponerle el autócrata francés, luchó hasta arrojarles del patrio suelo y salvó así su independencia y su inmaculada dignidad, escribiendo con letras de oro una página inmortal en los fastos de la Historia patria.

Y ante ejemplo tan elocuente de virtudes ciudadanas, en estos tiempos de decadentismos y de snobismos degradantes, hay á quien se le ocurre la idea de borrar de la lista de nuestras fiestas nacionales aquella en que se conmemora el heroico sacrificio hecho por nuestros abuelos para libertar á la Patria de la opresión tiránica de un extranjero, bajo pretexto de que con ella se mantenía vivo el odio contra una nación vecina que podía muy bien resentirse

Nosotros los tradicionalistas no pensamos así y la fecha del 2 de Mayo de 1808 despertará siempre los mismos afectos y los mismos recuerdos; porque de veras amamos á la Patria, creemos que los pueblos grandes, los pueblos varoniles han de sentir siempre una emoción extraña é intensa al presenciar el desfile de sus ejércitos y ver flamear al aire sus banderas, como ante las reliquias y trofeos de sus pasadas luchas. Este sentimiento no es ni puede ser de odio, sino que sirve para afirmar más el concepto de la existencia ante la Historia y para avivar la llama del amor hacia el culto de los grandes ideales de la Patria y de la raza, en cuyos ocultos senos se confunden nuestras creencias, nuestros ensueños, nuestras aspiraciones y nuestras obras.

Si convertimos los ojos á las regiones desoladas por la guerra, consideraremos que también allí llegará el primaveral Mayo, el de los rosados amaneceres y de los tibios crepúsculos vespertinos; la actividad de la naturaleza se manifestará entre los desgarradores lamentos de las víctimas caídas en el campo de batalla ó expirantes en la ambulancia, y los efluvios radiantes del astro rey iluminarán el terrible espectáculo de las ciudades en ruina y de las campiñas assoladas. La locura humana hará que se empapen en sangre las tierras fecundadas por el cielo y dispuestas para producir abundantes frutos con que satisfacer las necesidades; muchas vidas se truncarán violentamente, caerán arracimados multitud de seres y sus despojos se mezclarán con el florido tributo que en Mayo rinden los campos á su Criador.

La trágica grandeza de la transcendental crisis de guerra está en su período más interesante; un sólo grito, una sola manifestación se exterioriza ¡la victoria! y para obtenerla las muchedumbres se lanzan ciegas á la lucha brutal, sin oír las exhortaciones de paz, de amor y de justicia que brotaron un día de los labios de Cristo y repercuten hoy como una armonía celestial en las palabras de su Vicario sobre la tierra.

J. DIEZ

Los jefes son tales mientras cuentan con la confianza de los que obedecen.

Todos los que forman la Juventud Jaimista de Burgos están de acuerdo en que debe seguirse la campaña emprendida para que sea un hecho la Federación de Juventudes.

DE BRIVIESCA

Las pasadas fiestas religiosas han sido celebradas con gran solemnidad acudiendo á ellas las autoridades y público numerosísimo demostrando una vez más el acendrado fervor de esta ciudad.

Los sermones á cargo del P. Urrutia, magníficos y edificantes.

El segundo de Pascua se distribuyó la comunión á los reclusos de la Carcel, resultando solemnísimo el acto al que acudieron el digno Juez con su familia, y numerosas y distinguidas personas.

Los días 29 y 30 se celebrará la feria de ganados que promete estar muy animada

El domingo se celebrará un banquete en honor del Sr. Zumárraga por el ruidoso triunfo alcanzado en las pasadas elecciones

Asistirá el festejado y un nutrido grupo de jóvenes regionalistas de esa.

El Corresponsal

LARA

en obsequio á su distinguida clientela, vende las camisas de todas las medidas y muy bonitos modelos, á precio de coste

TALLERES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA
Isla, 13 y 15.

PARISIANA

Con cierto temor voy á tratar del trabajo de la reina en el arte de variedades llevado á cabo por la canzonetista Emilia Benito, que debutó el Sábado de Gloria en este salón.

Venia precedida de gran fama, comparada nada menos que con la gentil artista Amalia Molina, y en las carteleras de «Parisiana» se leía la siguiente coleccionilla: «Que ha actuado en el teatro Romea con grandísimo éxito».

Pero señor, yo no hacía más que preguntarme, cuando ví el trabajo de esta artista, ¿será que en Burgos no tenemos conocimiento ni siquiera nociones de lo que es arte?, porque en breve espacio de tiempo han desfilado por «Parisiana» gran número de artistas algunas de ellas modestísimas, que no procedían ni muchísimo menos de Romea, pero que en Burgos han logrado grandes aplausos y nosotros hemos hecho justicia á su trabajo.

Emilia Benito no tiene, á mi entender, más que una cosa, no siendo lo suficiente para ser llamada reina de nuestras artistas. ¿Cuál es? Una gracia y un sentimiento muy grande cuando canta canciones de Andalucía, y un gran estilo al cantar la jota. ¿Que es simpática? Bueno; pero eso nadie se lo niega, ni es tampoco argumento para que el público burgalés asista á presenciar su trabajo pagando á enorme precio las localidades.

De manera que no sabemos lo que «Parisiana» tiene, pero es lo cierto, que aquí van quitándose ciertas coronas y alguno que otro adjetivo con que vienen precedidas ciertas artistas desde la Corte.

RODRIGO.

**

Hoy, grandes funciones á las seis, siete y media y diez de la noche, exhibiéndose notables películas.

Muy en breve estreno de la grandiosa é interesante película, lo mejor del cinematógrafo, «La Dama de las Camelias».

Está cercano el caso de que sea preciso, necesario, indispensable, convocar á una asamblea, no solo de juventudes sino de todos los tradicionalistas, para juzgar ciertas actuaciones que empiezan á producir alarmas.

ASAMBLEA NACIONAL DEL MAGISTERIO

Conclusiones aprobadas

En la sesión de clausura que celebró el lunes, en la Academia de Jurisprudencia la Asociación Nacional del Magisterio, se elevaron á los Poderes públicos las siguientes conclusiones:

Primera. Construcción de edificios escolares por el Estado.

Segunda. Graduación de las escuelas en aquellas localidades cuya matrícula escolar lo consienta, respetando los derechos de los actuales maestros.

Tercera. Reorganización y adecuada instalación de las escuelas prácticas agregadas á las normales, para convertirlas en verdaderas escuelas modelo.

Cuarta. Supresión del llamado turno en el desempeño de las clases nocturnas de adultos y creación de estas clases, para que todos los maestros de las escuelas nacionales las desempeñen, desapareciendo los inconvenientes del turno y graduando la enseñanza nocturna donde sea posible.

Quinta. Supresión de las oposiciones restringidas á plazas del escalafón de 2.000 ó más pesetas, que alejan al maestro de la escuela, le distraen de la labor escolar y dificultan el ascenso de los que sin concurrir á esas oposiciones trabajan incesantemente en la escuela.

Sexta. Publicación por el Ministerio de Instrucción pública de una revista pedagógica puramente doctrinal para repartirla gratuitamente entre todos los maestros nacionales de España.

Séptima. Efectividad del sueldo mínimo de 1.000 pesetas, desaparición de las categorías de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas y creación de plazas en las primeras categorías del escalafón para regularización de los ascensos.

Octava. Supresión de las interinidades y pase al Estado de los derechos pasivos del Magisterio con los beneficios de la ley de 1887.

Novena. Que la indemnización para alquileres de casa-habitación de los maestros, corra á cargo del Estado y que éste se indemnice de su importe incautándose por medio de las delegaciones de Hacienda del sobrante del 16 por 100 de las contribuciones directas.

Décima. Incorporación á los presupuestos del Estado de las atenciones escolares de las casas de Beneficencia é inclusión en la legislación común de las escuelas y maestros de Navarra.

Undécima. Mientras tanto la escuela y el maestro, que representan lo sustantivo de la educación escolar, no estén debidamente atendidos, la Asociación Nacional del Magisterio Primario entiende no debe invertirse cantidad alguna en la organización del Cuerpo de médicos escolares, que significa únicamente un servicio complementario.—Madrid 22 de Abril de 1916.

De Agricultura

Consejos prácticos para el empleo de abonos

En esta época los agricultores deben emplear los abonos químicos llamados de primavera siendo oportuno su aplicación ó empleo, con las labores propias de la estación al fin de fortalecer las siembras y plantaciones de otoño.

Como es natural, los elementos que hay necesidad de adicionar á la tierra en forma de abonos ha de tener lugar, con anterioridad debida en el otoño antes de las siembras, tanto si han de ser abonos llamados orgánicos ó de cuadra, como los químicos ó industriales

Sin embargo, empleados que pudieran ser los unos y los otros ó ambos á la vez en la época de siembra, pueden emplearse en la primavera las sales nitrogenadas á base de sosa, potasa y aun amoniaco, pero más generalmente los nitratos de sosa en el recebo de los sembrados y plantaciones que por su estado acusen

debilidad en su desarrollo, que desgraciadamente abundan en nuestros campos; cuando la planta le pide al suelo lo que éste no puede administrarle por falta de abono en el otoño u otras causas, es llegado el momento de remediar aquellas deficiencias de cultivo abonando en primavera y en proporciones siempre variables según el estado de la planta lo requiera.

Las cantidades de estas sales por hectárea á esparcir en la generalidad de los casos, puede oscilar de 160 á 220 kilogramos de nitrato de sosa ó de potasa para los cereales, que para mayor inteligencia de los cultivadores viene á corresponder con relación á la fanega la cuarta parte de la hectárea; los tipos de estas cantidades pueden aplicarse igualmente, con un ligero aumento por ser de regadío, en los cultivos de huerta.

La forma de empleo de estos abonos llamados de primavera, exige como las demás sales, una previa trituración y demolición y una vez en condiciones esparcirlos con la máquina distribuidora de abonos, si la hubiere, y en su defecto se puede hacer metódicamente á mano, como se verificará para la siembra ordinaria de semillas, pudiéndose mezclar con arena ó tierra seca para su mejor manejo.

Pueden emplearse otros procedimientos para suministrar nitrógeno al suelo por medio del cultivo de leguminosas enterradas en verde, eligiendo para ello las de poco valor en los mercados y que mayor desarrollo adquieren en su vegetación, como son los arbejos, titarros y algunos otros.

Estas, como todas las leguminosas, son plantas mejorantes para el suelo y absorben de la atmósfera cantidades sorprendentes de nitrógeno pudiendo oscilar de 150 á 200 kilogramos por hectárea según clases y cultivos con más el poder fertilizante y retentivo de la humedad y demás principios salinos que pudieran formar el humus ó mantillo al descomponerse las plantas.

La práctica recomendada para enterrarlas consiste en aprovechar un tiempo adecuado del suelo en la primavera, empezando si tuvieron buen desarrollo, por pasar un rodillo sobre las plantas para tenderlas sobre el suelo.

Una vez hecha esta operación se procede á su cubrición ó enterramiento, para lo cual se emplea ó puede emplearse con buen resultado un arado de vertedera, bastando una sola labor.

Recomendamos á nuestros agricultores con interés las prácticas de estos cultivos, que tan en uso lo estuvieran en épocas no lejanas.

Para los cultivos de patata y remolacha que aun faltan que sembrar, se pueden emplear las siguientes fórmulas:

Cultivo de la patata

- Superfosfato de cal de 18 á 20 por 100, 300 kilos
- Sulfato de potasa ó cloruro, 120
- Sulfato de sosa 100
- Sulfato de amoníaco, 100

Cultivo de la Remolacha

- Superfosfato de cal de 18 á 20 por 100, 350 kilos.
- Sulfato de potasa ó cloruro, 150.
- Nitrato de sosa ó de cal, 160.
- Sulfato de amoníaco, 100.

El nitrato de sosa puede emplearse la mitad al hacer la siembra para activar la germinación y la otra mitad al hacer el recalce.

En estas fórmulas se empleará el nitrato y el sulfato de amoníaco en el caso de que no se disponga de abono de cuadra ó de estiércol y en el caso de que se disponga en cantidad del de oveja, se suprimirá ó rebajará la cantidad de potasa.

La estercoladura más apropiada para estos cultivos, es de veinte á treinta mil kilos por hectárea pudiendo llegarse hasta cuarenta mil kilos en los terrenos húmedos y cultivo de regadío.

No se puede mezclar el nitrato de sosa, hasta momentos antes de su empleo con los superfosfatos de cal; en ningún caso con los orgánicos.

Los sulfatos de potasa y cloruros de potasa y no se pueden mezclar con las escorias ni con el yeso hasta momentos antes de su empleo.

El sulfato de amoníaco puede mezclarse con el superfosfato, pero en ningún caso con el nitrato de cal, margas y cenizas, escorias Thomas y fosfatos naturales.

El nitrato de cal no puede mezclarse con los abonos orgánicos, superfosfatos de cal, fosfatos precipitados y sulfato amónico.

Es de sumo interés para el agricultor que los abonos á emplear tengan riqueza reglamentaria y de ley, pues de lo contrario es exponerse á un fracaso seguro, su-

friendo decepción con pérdida de sus intereses, para lo cual es conveniente tener presente en todo contrato de venta de abonos, las disposiciones contenidas en el R. D. de 2 de Diciembre de 1910, en su art. 3º y siguientes, sobre análisis, publicado en el *Boletín Oficial* del día 15 de Septiembre último.

ANGEL HERNÁNDEZ.

Ingeniero jefe de la Sección Agronómica.

PARA NUESTROS LECTORES

Cupón-Regalo

El semanario TIERRA HIDALGA deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 30 por 40 centímetros, sobre rna cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ellos, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17 Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir que, entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

También serviremos por 3,95 ampliaciones del modelo pequeño, ó ó sea de 33 por 42 en conjunto, con marco blanco ó caoba, á elegir, y su artístico passe-partout, en lugar de critel.

REGALO

DE

TIERRA HIDALGA

Diez cupones como el presente dan derecho á una ampliación fotográfica

Mentiras de los aliados

UNA INTERVIU MUY INTERESANTE

Los alemanes no ultrajaron á las religiosas belgas.—La Sagrada Congregación ha quedado satisfecha.

Habiendo tenido la suerte de encontrarme con un empleado de la Sagrada Congregación de Religiosas, he podido obtener algunos valiosísimos informes, que arrojan mucha luz sobre la historia de esta guerra en un punto harto delicado. Puedo asegurar que reproduzco con toda exactitud el pensamiento de mi interlocutor. Por otro lado, la importancia y gravedad del tema, no consienten ni añadiduras ni interpretaciones arbitrarias.

Como recayese la conversación acerca de las innumerables religiosas consagradas á los servicios sanitarios, le pregunté:

—¿Podría usted, sin faltar á su deber, decirme algo relativo á la violación de Hermanas en Bélgica, impueada á militares alemanes, puesto que, transcurridos ya veinte meses desde la invasión, no sabemos todavía qué pensar?

Mi interlocutor empezó á decirme: «—No puedo manifestarle todos los pormenores, que, por lo demás, no tienen mayor importancia, pero, sin dificultad, le comunicaré brevemente lo esencial del asunto, no por deferencia hacia los ale-

manes, sino tan sólo por amor de la verdad y la honra de las buenas religiosas. Los rumores propalados acerca de la violación «en masa», ó poco menos, mucho preocuparon, como es natural á nuestra Sagrada Congregación, á cuya solicitud están encomendados todos los Institutos de religiosos y religiosas.

Antes de tomar cualquier providencia, la Sagrada Congregación quiso averiguar la especie con la mayor diligencia posible, y en sus investigaciones, fué coadyuvada eficazmente por la secretaria de Estado de Su Santidad.

En primer lugar, todas las superiores de los Institutos en alguna forma establecidos en Bélgica, que se hallaban permanentemente ó de paso en Roma, fueron interrogadas sobre el particular, tanto por la Sagrada Congregación como por la Secretaría de Estado, y todas las superiores unánimemente respondieron que sus «Hermanas no habían sufrido semejantes ultrajes»

Tal afirmación tiene grandísimo valor, porque tan enormes crímenes no pueden permanecer ignorados de las superiores locales, que deben informar á la superiora general: y ésta, interrogada por la autoridad, estaba obligada, en conciencia, á responder conforme á la verdad y segura del más absoluto secreto; no tenía motivo ni pretexto para ocultarla»

Al oír tales declaraciones, repliqué: —¿Ha quedado, pues, satisfecha la Sagrada Congregación con sus investigaciones y pesquisas?

«—Si—continúo mi interlocutor—; el resultado de sus escrupulosas indagaciones hubo, naturalmente, de tranquilizarla, y, además, importantes testimonios han venido á confirmar la falsedad de las imputaciones divulgadas.

Monsieur Heyled, Obispo de Namur, interrogado cuando estuvo en Roma, contestó que los rumores á ese respecto no corresponden á la realidad «Puede haber acontecido, dijo, algún caso aislado, que yo ignoro; pero nada más».

(Del corresponsal de *El Debate*, en Roma).

OBISPOS SENADORES

En la elección de senadores por las provincias eclesiásticas resultaron elegidos los Obispos siguientes:

- Burgos.—Obispo de Vitoria.
- Toledo.—Obispo de Madrid-Alcalá.
- Sevilla.—Obispo de Canarias.
- Granada.—Obispo de Jaén.
- Santiago.—Obispo de Lugo.
- Zaragoza.—Obispo de Teruel.
- Tarragona.—Obispo de Barcelona.
- Valencia.—Obispo de Orihuela.
- Valladolid.—Obispo de Segovia.

Entre los elegidos se encuentran los insignes burgaleses Sres. An ón, Marquina y Melo á quienes felicitamos cariñosamente.

TEATRO

Los elementos que constituyen la «Peña Artística», en su deseo de demostrar que continúan con entusiasmo los fines que se propusieron al fundar esta entidad, representando periódicamente en el Teatro Principal obras de los más renombrados autores, han organizado una función para hoy domingo, en nuestro coliseo, llevando á la escena la aplaudidísima y graciosa comedia que tiene por título *Regimiento de Lupión*, original de D. Pablo Parellada.

La obra, aunque conocida ya de nuestro público, es una de las mejores producciones de tan ingenioso autor, y nos parece muy acertada su elección.

La función dará principio á las nueve en punto de la noche, y auguramos un éxito de taquilla á los simpáticos artistas

NOTICIAS GENERALES

El M. I. Sr. D. Angel Pérez Villalvilla, deán de esta Catedral, ha donado en concepto de gratificación 20 pesetas para sufragar los gastos de publicación de este semanario.

Muchas gracias

El viernes último, salió con dirección á Vitoria nuestro querido amigo y correligionario D. Angel Lauzurica

En breve se inaugurará en Alfara del Patriarca (Valencia) un nuevo círculo jaimista.

A la avanzada edad de 72 años, dejó de existir el miércoles último, la respetable señora D.ª Maria Vivar Martínez.

Acompañamos en el dolor á su desconsolado esposo D. Agapito Díez, conocido impresor de esta ciudad, por tan irreparable pérdida

El pasado jueves, celebró su fiesta onomástica D.ª Cruz López de Vega, esposa del conserje de nuestro Círculo.

Igualmente celebró sus días el viernes último, nuestro querido correligionario D. Mariano García Juarros.

Con tal motivo recibieron numerosas felicitaciones, á las que unimos la nuestra muy cariñosa.

Reina gran entusiasmo entre los jaimistas de Tolosa por asistir al mitin de propaganda que se celebrará hoy en Villabona, en el que tomará parte, además de otros oradores, el elocuente diputado tradicionalista, electo por aquella circunscripción, D. Esteban Bilbao.

Mercado de Burgos

Resumen de la semana

La entrada en esta semana ha sido de unas 1.800 fanegas próximamente.

Sábado 29.—En el mercado de hoy se ha cotizado á los precios siguientes:

- Trigo á la, á 68 rs. los 44 kilos.
- Idem mocho, á 62 y 1/2 id. los 42 1/2 id.
- Idem rojo, á 62 id. los id id.
- Yeros, á 62 id. los 44 id.
- Titones, á 60 id. los id id.
- Titos, á 52 id los 40 id.
- Cebada, á 40 id. los 32 id.
- Avena, á 30 id los 26 id.
- Lentejas, á 64 id. los 42 1/2 id.
- Esparceta, á 28 id. los 18 id.
- Garbanzos, á 30 ptas. según clases.
- Tendencia sostenida.

Imp. de José Pérez, Llana de Afuera, 1.

DROGUERÍA Y PERFUMERÍA

Mr. Mata

Mercado, 16 — BURGOS

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos nacionales y extranjeros. Pinturas, barnices y brochas. Sulfato de cobre y aguas minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS

El Salón-Peluquería

ANDRÉS MAZUELAS

se ha trasladado á la casa núm. 3 de la calle de la Isla, contiguo á la Casa de Banca de D. Isidro Plaza.

Antonio Berzosa

Confitería y pastelería

Comestibles finos, vinos, conservas, licores, etc. Se reciben encargos para bodas, bautizos y banquetes.

SAN LORENZO, 12—BURGOS

GRAN SASTRERÍA DE ROPAS-TALARES

José García Díaz

Plaza del Arzobispo, 5 y 6

Establecimiento Tipográfico

José Pérez Díez

Sucesor de Santamaría Llana de Afuera, 1.—BURGOS Facturas, circulares, cartas comerciales, sobres carnets, memorandums, cheques, participaciones de enlace, de matrimonio y de nacimiento, esbuelas de defunción, etc., etc.

— JOSÉ DE LA MORENA URAIN —

PROVEEDOR EXCLUSIVO DEL CULTO DE LA DIOCESIS DE SANTANDER ::

PALOMA, 20 :: BURGOS

Fabrica á vapor de todo lo concerniente al ramo de cerería.
Especialidades en velas fabricadas para el culto, con ceras cuidadosamente seleccionadas, empleando un privilegiado pábilo de resultados tan excelentes que arden las velas con luz clarísima, sin oscilaciones y con tallimpieza que se desgastan por igual. Envíos á provincias libre de portes y embalajes.

CASA FUNDADA EL AÑO 1780

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

PALOMA, 16 :: BURGOS

Electricidad y mecánica en general.—Alumbrado y transmisión de fuerza.—Aplicación general de la electricidad.—Instalaciones completas de Centrales Eléctricas.—Dinamos y alternadores.—Electromotores y Transformadores, acumuladores, lámparas de arco, contadores y aparatos de medida, hilo cobre y pequeño material.—Motores á gas Stoport.—Fábricas de Gas.—Motores á Gasolina.—Bombas en general.—Instalaciones mecánicas para riegos.—Grupos hidro-eléctricos para usos domésticos y toda clase de aplicaciones.—Turbinas hidráulicas.—Reguladores de velocidad.—Aparatos de Molinería moderna.

TRANSFORMACIONES Y REPARACIONES DE TODA CLASE DE MAQUINARIA
E INSTALACIONES.—ESTUDIOS Y PRESUPUESTOS

LA REINA DE LAS LEJIAS

GRAN LEJIA LIQUIDA "LA FLORA"

NO COMPRAR NINGUNA SIN PROBAR ESTA
DEPÓSITO: CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL
PALOMA, 16

Pídase en droguerías y ultramarinos.

DINERO....

ha de ganar quien necesite trabajo de

IMPRESA Y SELLOS CAUCHO

consultando precios en la acreditada casa de

MANUEL LOPEZ ORTEGA (hijos)

Apartado 171 — MADRID

por la economía dentro de la bondad de sus trabajos, así como solicitando las condiciones por ser Corresponsal, se obtienen grandes beneficios al aceptar las mismas.

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

PROVEEDORES DE LA REAL CASA

LOS PRIMEROS EXPORTADORES DE VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA

PREMIADOS EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS, MADRID, SEVILLA, DUBLIN, BORDEAUX, AMSTERDAM, ANTWERP

MIEMBRO DEL JURADO :: PARÍS 1900

CASA EN LONDRES: 5, NEW LONDON STREET :: CASA EN BURDEOS: 26, 28, ALLÉES DE BOUTAUT

Jabón Oleína, Jabón Pinta Azul, Jabón Pinta Castaña,
Jabón Cantabria, Jabón Vasconia, Jabón Estrella del Monte

BUIJAS, PERFUMERIA,
LEJIA ESTEARINA.

GLICERINA-SICILIANO-COLA RESINOSO,
SOSA, ACEITES DE SEMILLAS
Y TORTAS DE COCO.

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. Lizarriturry y Rezola, San Sebastián :: Representante en Burgos: Francisco Alcalde Criv

ACADEMIA DEL MAGISTERIO

Avellanos, 3, pral. derecha

Preparación para el ingreso y repaso de las asignaturas del Magisterio é Instituto.

Clase especial para opositores.

CONTABILIDAD Y MECANOGRAFÍA

RELOJERÍA
DE
DANIEL PÉREZ CECILIA

Espolón, 2 y 4,
(junto al Arco de Santa María)

Relojes-Cecilia y de cuantas marcas se deseen. Nuevos modelos en relojes de pared. Gran taller para el arreglo de relojes, gramófonos, máquinas de coser y escribir, contadores de luz y agua.

El mejor anuncio de esta casa es los buenos resultados de los relojes que vende y sus precios excesivamente baratos.

Almacén de música
Depósito exclusivo de la «Casa Dotesio»
— BURGOS —

YA SALIÓ EL
GRAN COÑAC «FARO»

DE LA PODEROSA SOCIEDAD
BODEGAS BILBAINAS
PROBADLO

Azulejos biselados del país y extranjeros

— PARA CUARTOS DE BAÑO —

* * * * * LOZA Y CRISTALERÍA

Hijos de S. Asenjo

— Plaza de Brim, núm. 20 —

FONDA-RESTAURANT
DE
Martin Avila

ALMIRANTE BONIFAZ, 20 Y 22
BURGOS

Casa montada con todas cuantas comodidades exige la vida moderna.
Hospedaje completo desde 5 pesetas y comidas desde 2.

BOTERÍA

MAURICIO LOPEZ MENDIVE

Se construyen corambres para vino, aguardiente y aceites.
Se alquilan corambres por vagones á dieciocho días.

Viaje 50 pesetas.

Especialidad en botas para el Ejército.

CALERA, 41 :: BURGOS

HIGINIO SAIZ

:: :: ALMACENISTA DE VINOS :: ::

Duque de la Victoria, 17

BURGOS

— ATENCION —

Gran parte de los cosecheros de vinos de la Rioja, con el fin de dar á conocer sus clases a los vecinos de Burgos y pueblos limítrofes, se han constituido con el nombre de **UNION DE COSECHEROS RIOJANOS** y se ha abierto un despacho en esta capital, calle de la Merced, 6 y 8, (frente al puente de Santa María), que lo ofrecen al público en general y especialmente á las personas de buen gusto, recomendándoles visiten esta casa y prueben los exquisitos vinos tintos, claros, ojos de gallo etc., etc., todos ellos á precios reducidos.

NOTA.—Con el fin de dar mayores facilidades, hemos acordado hacer el servicio á la estación y domicilios, completamente gratis, en pellejos desde tres cántaras, garrafrones y botellas de todos los tamanos.

En esta Imp. se venden impresos militares.